

Se imprime por la Imprenta de su nombre—  
Calle 18 de Julio 101 y  
103. Avisos y solicitudes  
precios convencionales.

# EL ARGOS

Organio de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.  
Por un año 6,00 \$  
Número suelto 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

COMUNICADOS—Se publican gratis los que sean de interés público a juicio de la Dirección.  
No se devuelven los originales.



## EL ARGOS

### La Mensura del Ejido

Poco, ó nada nos importa que se nos tilde de reacio, no por eso vamos á amilarnos y dejar de oír nuestra palabra cada vez quo la oportunidad lo requiera en ésto tan debatido punto. Hasta el cansancio hemos pedido en cuantos lo nos posee el arte de solicitar esa mejora que, se les atienda á nuestros chacareros en sus justas exigencias, y quo cuanto antes venga la definitiva mensura pero, hoy parece que los encargados de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación esa muy importante mejora lo cal, debido talvez á otras ocupaciones, dejan dormir en la carpeta Ministerial el despecho inmediato de lo quo á todas luces es tan sumamente urgente. Nuestros agricultores, como hemos tenido ocasión de probarlo, maldita las mejoras quo introducen en sus heridas, de bido innegablemente, á la poca confianza que les inspira las tan fustigadas mensuras quo se han hecho anteriormente. La verdad sea dicha; que tienen sobrada razon para todo ello, pues, ninguno de los actuales poseedores de terrenos de Chacras, Huertos y Quintas saben con seguridad, si los que siguen cultivando son ó no de ellos, dada la injusticia con quo se ha procedido anteriormente don de muchos vieron de la manera como se les despojaba de parte de sus tierras para favorecer a terceros. Nosotros que estamos al contacto con toda esa buena y laboriosa gente, y quo conocemos con propiedad sus ideas, sabemos por la incertidumbre en quo viven y quo desean desaparecer cuanto antes.

Gestione la Junta el pronto envio del ingeniero nombrado por la Dirección General de Obras Públicas, y procedase, aunque sea paulatinamente, á la mensura como hemos solicitado otras veces, con equidad, y sobre todo con justicia.

## REGLAMENTO de la Escuela Nacional DE Oficios DEL DURAZNO

### Capítulo 1<sup>o</sup>

Deberes y derechos de los alumnos.

Art. 1<sup>o</sup> Los alumnos deben obedienc-

cia á las resoluciones de los profesores, con recurso para ante el Administrador y luego para ante el Director, cuya resolución hará cosa juzgada.

Art. 8<sup>o</sup> En las clases y talleres y aún fuera de ellos, los alumnos están obligados á acatar cualquier disposición de los profesores que se relacione con el establecimiento, reclamar de ella ante quien lo dictó y en último término ante la administración.

Art. 9<sup>o</sup> Los alumnos se deben mutuo respeto y cualquier trasgresión en ese sentido será castigada en la forma señalada en el Reglamento interno del establecimiento.

### Capítulo 5<sup>o</sup>

#### De la Dirección.

Art. 10 La dirección suprema del establecimiento reside en la persona del Señor Jefe Político del Departamento

Art. 11 El director es el único facultado para contratar ó nombrar, según convenga, los maestros y demás funcionarios necesarios; admitir ó rechazar alumnos;—dictar las medidas de orden general é interno que creyese conveniente; autorizar ó desautorizar erogaciones;—conceder distituciones; fiscalizar documentos; aprobar ó reprobar los actos del consejo de profesores y administrador, y finalmente, el único autorizado para la adopción de medidas exteriores e internas concernientes al establecimiento.

### Capítulo 6<sup>o</sup>

#### Del Administrador

Art. 12 El administrador, cuyo nombramiento corresponde á la Dirección, desempeñará las funciones de Jefe interno del establecimiento y sus deberes y atribuciones son las señaladas en los incisos siguientes:

A. Cuidar del orden interno del establecimiento.

B. Vigilar que las resoluciones de la dirección tengan exacto e inmediato cumplimiento, dando cuenta, en el acto, de cualquier trasgresión al Director.

C. Llevar los siguientes libros: Uno de notas recibidas; otros de los que expida; uno de matrículas; otro de contratas y los de contabilidad necesarios para la administración económica del establecimiento.

D. Cuidar que los profesores se ajusten en la enseñanza de sus respectivos oficios, los métodos y prescripciones ordenadas por la Dirección.

E. El administrador forma parte, en carácter de presidente, del cuadro de

profesores y del que se hablará más adelante, y en ese concepto lo competo hacer cumplir todas las disposiciones que previa consulta con la dirección se adoptasen por el referido Consejo

Continuará.

### Episodios de la Guerra

#### del PARAGUAY

En Febrero del año 69, después de haber embarcado en el vapor *Porteña* los heridos, cañones y demás pertrechos de guerra que nos correspondieron con motivo de la rendición de Angosturas, el batallón 24 de Abril remontado con algunas plazas, pasó hasta la Asunción donde ya se hallaba el resto de la División Oriental.

A los pocos días de llegar se formó un Tribunal *ad hoc* compuesto respectivamente de un Jefe Argentino un Oriental y otro brasiler con el objeto de atender á los reclamos respecto á frutos del país, pues, aunque nos duela decirlo, era un verdadero latrocinio lo que se hacia, embarcándose diariamente inmensos cargamentos de estos para Corrientes, Buenos Aires, y Montevideo por los quo se titulaban dueños.

En la Recoba, calle de las Palmas si nuestra memoria no nos es infiel, la milicada descubrió un gran deposito de potacas de tabacos, tercios de Yerba y Cíacos secos todo con la marca T. G.

Amparado en la pragmática dado esos días, el ciudadano paraguayo á quien lo pondremos *Transito Garzete* se presentó al Tribunal reclamando esos bienes como partenencia de su señor padre, muerto segun se dijo entonces en el Paso *Piquicerrí* dos meses antes. Despues de algunas declaraciones *pro formula* le fueron entregados los susodichos frutos, y como es consiguiente corrieron á puñados las libras esterlinas en parte de nuestro campamento.

Trascurrido cuatro meses y en circunstancias que nos hallábamos á cargo del campo de la División se presenta en la Asunción don Rafael Arnavase vecino de Montevideo á quien informamos de todo lo ocurrido, pues, el venia á reclamar esos bienes como propiedad de don *Tomás Galarraga*, dueño lejítimo segun se supo despues.

Este fué uno de los golpes mas atrovidos dado durante nuestra estadia en la Asunción, y valga al mismo tiempo al

autor la coincidencia de las iniciales con el nombre que dejamos apuntado.

Este deposito estaba cerca de la casa de un tal Follandosa, español camisero muerto por las huéspedes de Lopez y cuyas hijas (Orientales) cayeron más tarde prisioneras de las fuerzas Orientales.

## GACETILLA

**Etemeride** — Junio 23 de 1814 — Las tropas de la Patria al mando del General Alvear ocupan la Plaza de Montevideo.

**El Sub-marino «Goubet»** — En la bahía de Cherbourg (Francia) se han verificado recientemente las pruebas de habitabilidad del torpedero sub marino sistema *Goubet*.

Durante ocho horas permanecieron en el mismo, a una profundidad de 10 metros, dos marineros, sin que observasen al salir del buque la menor molestia: la provisión de aire sobre oxigenado hubiera permitido la estancia hasta veinticuatro horas más.

El periódico francés do donde tomamos esta noticia manifiesta que aun faltan los ensayos de navegación, ya empleando la electricidad, ya los remos, manejables desde el interior del sub marino.

**Se desea** — Saber el paradero del vecino de esta Villa, Vicente Guzzo, italiano de 33 años de edad, albañil que hace unos quince días ha desaparecido de esta localidad. Los que tengan algunos datos sirvánselo enviarlos a esta imprenta.

Se ruega a la prensa de la capital y campaña la transcripción de este aviso.

**Al cielo** — El jueves de madrugada falleció una niña de pocos días hija del Capitán don Ambrocio Islas.

**A la capital** — Ayer partió acompañado de un parento el joven Félix Ojeda, quien es remitido a esa con el objeto de atender su quebrantada salud en el Hospital de Caridad. Esperamos para nuestro ex-cobrador un completo establecimiento.

**Pesimista estado** — Pasajeros llegados de Tacuarembó nos participan que, el camino de San Fructuoso al Paso de los Toros está tan sumamente mal, que hay necesidad de cortar campo por entre los alambrados a fin de llegar aun que con tres ó cuatro días de viaje hasta la Estación del Ferro Carril.

**No hay tal** — Como algunos comeciantes se han rehusado a recibir en pago el peso plata brasileño, ponemos en conocimiento del público que, si bien es cierto que se ha presentado un proyecto para desmonetizarlo, no es toda vía Ley de la Nación, y por consiguiente es moneda de curso legal en todo el territorio del Estado.

**Dos titulares** — Esperamos que la Junta Económico-Administrativa convoque a los respectivos suplentes de los Sres. Martínez y Castells.

## Redondillas históricas

Concluyen todas con títulos de comedias

**II**  
Un tiempo me vi rodeado de esperanzas y de sueña, siendo de tanta belleza.  
*El secretario privado.*

Al mirar tanto favor como se me dispensaba, ya mi pecho alimentaba *Incertidumbre y amor.*

Mas, ah! volaron aquellos favores de un solo dia, y vi que cogido había.  
*La ocasión por los cabellos*

Quien es el que no comprende los percerances del cariño? Solo engañar puede a un niño.  
*La segunda dama duende.*

Fuó vano todo mi ruego, y vanas mis esperanzas.... Hoy viro tantas mudanzas, *No siempre el amor es ciego.*

De mi destino infeliz quiso amor hacer alarde; llegó a conocer muy tarde *Los misterios de París.*

Todo fuó para mi malo, y todo mi sufrido fatal: yo *El amante mas teal,* ella *La novia de palo.*

Con mi pasión importuna me quejaba a las estrellas, porque me negaron ellas *El arte de hacer fortuna.*

Y si mintieron sus labios con ingratitud inmensa, que temía mi justa ofensa. *Amor rengá sus agravios.*

Juré no volver jamás a mi pasada manía, ni hacer lo que antes hacia *Vivir loco y morir mas.*

Por eso no es maravilla que abjure ya del amor y sus pompas.

**EL AUTOR**  
de Don Pedro de Castilla.

**Salud pública** — En vista de la denuncia hecha por la Jefatura Política poniendo en conocimiento de la Comisión de Salubridad el haber ocurrido en Maestre Campo varias defunciones de enfermedad sospechosa, ésta después de dos reuniones celebradas en casa del Dr. Don Julian P. Blanco Médico Interino de Policía Sanitaria y con asistencia del Sr. Coronel Castro se acordó, la in-

mediata marcha para el punto infestado del espresado Dr. Blanco con el Comisario de Salubridad llevando consigo los desinfectantes y demás medicamentos necesarios.

Ayer en efecto se pusieron en viaje en compañía del Sr. Jefe Político quien se ofreció a ayudar a la Comisión en todo lo que le fuere posible, acción que nos congratulamos en llevarla a conocimiento del público. Hasta la hora de cerrar nuestra hoja, sabemos que son cinco los muertos, hijos de don Victorio de los Reyes.

**Nuevo horario** — Horas de Oficina de la Jefatura Política de 11 a 4 p.m.

**De regreso** — Ayer regresó para la capital el Dr. Durá abogado de la Sucesión Castro.

**El Chauá** — Hemos recibido la visita de este hermano en la libertad, semáforo que se publica en Mercedes. Da volvemos su cortés saludo y lo deseamos vivo como Matusalem.

**Ríos de Gallos** — Para el 20 del corriente se ha acordado inaugurar el reñidero de gallos en el Hotel La Hermaña Española. Vayan aportando a los tapados.

**Pasan los años** — Ayer cumplieron 24 años del embarque del Ejército Oriental para la Guerra contra el Gobierno del Paraguay.

**Juzgado L. Departamental** — Despacho del dia 21. Sucesión José A. Souza, causa Luis Lanzar, Fallido Luis F. Mermot, Máximo Sastre con A. Berrondo, Manuel Delgado queja; Ferreira contra Felipa Ramirez, Susana B. de Bonifacio con Morganti, Sinfioriana B. de Rodriguez con F. N. Rodriguez.

**Gran renate** — Hoy a las 8 de la mañana dà principio el renate de la Tienda, Ferretería y Almacén de don Andrés Arregui en su propia casa.

**The Sportsman** — Tomámos de este interesante diario que se publica en Londres el siguiente suelto que se relaciona con nuestra ganadería.

«El doctor Young de Bournemouth y Montevideo embarcó el viernes por el vapor Leibnitz de Southampton dirigidas a Montevideo tres Yeguas finas — Cowslip (según Pero Gomez mejor que Gran Duquesa por King Tom) Maggie Jones segun Quits mejor que Dissipation por Fazzole y Daffaluke, segun Victorius mejor que Tibicina por Trumpeter) compradas a Mr. Hobman Stud Ludvick cubiertas respectivamente por Dan Godfrey Balso y Childerle. Su destino es a la cabaña de Averias departamento de Río Negro en el Uruguay perteneciente a los señores Young donde tienen el caballo padre First Flight — cuatro yeguas, 20 1/2 y 31 descendientes de Fritz, importado algunos años ha por el finado don Roberto Young, de la Torre Alta en ese mismo departamento; una estancia en

a cual empleó todos los medios a su alcance y con inteligencia para introducir las mejores razas de Europa las que iban a dar ventajas al país y en el cual ha sido secundado por el doctor William Walker, ahora en Nueva Melhern en el citado departamento, donde tiene además veinte yeguas criollas de excelente calidad.

Participamos al público que con fecha 30 de Abril hemos disuelto do común acuerdo la sociedad que giraba en esta Villa en el ramo de terraza y almacen bajo la razón social de Barrera y Perez quando a cargo del socio Barrera que resulta del balance practicado con esa sociedad.

Durazno, Mayo 26 de 1889.

Por mi señor Padre, Sinfioriana Barrera — Manuel Pérez

M. 30 1-m

## Aviso

Participamos al público que con fecha 30 de Abril hemos disuelto do común acuerdo la sociedad que giraba en esta Villa en el ramo de terraza y almacen bajo la razón social de Barrera y Perez quando a cargo del socio Barrera que resulta del balance practicado con esa sociedad.

Durazno, Mayo 26 de 1889.

M. 23 1-m

## Escribanía Pública

DE

Nogueira y Pona

Calle 18 de Julio Núm. 129,

antigua casa de la sucesión Pona

— DURAZNO —

M. 16 — perm.

## Permanente

Dado el primero de Junio y según circulares de la casa de Domingo Lamela se impondrán que a los precios establecidos se hace una rebaja de un 10 qto que no se puede pillar mas.

Así es que los que necesiten artículos, la ocasión se presenta para hacer sus compras a precios que en realidad no existen en la localidad.

No olvidarse que es solamente hasta el 30 de Junio.

M. 30 — perm.

## SORROS

Una persona que se ha curado de la sordera y riido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo deseé dirigirlo al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 mju. Buenos Aires.

M. 21 — perm.

## Sección Judicial

### Edicto

El Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada ha declarado abierta la sucesión de don Vasco Mateo y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la sucesión para la presentación de ingreso en la Universidad, clases comerciales.

Se acuerda de recibir en lo de P. Brueart y Compañía.

J. 6 1-m

### Instituto Modelo

Rincón 128 Durazno  
Dirigido por el profesor don Agustín Valdona.

Enseñanza elemental y superior, idiomas, preparación para el examen de ingreso en la Universidad, clases comerciales.

Se admiten externos y pupilos.

M. 14 — perm.

### Aviso

Por el presente hago saber que don Juan Luis es la suya me ha entregado a cuenta de mayor cantidad, un terreno que este señor tiene de su propiedad, en el Sarandí en la 11a Sección comprendida su área de 238 cuadras enadradas más 6 me nos que lindan por el Norte con don Juan Correa y por el Este con don Jorge Travellán, y por los demás vientos con herederos de la sucesión Insua y para el efecto hemos celebrado un contrato de compra venta, ante el juez de Paz de la 11a Sección de este Departamento hoy dia de la fecha.

Juan Esteban Mayo 28 de 1889.

Manuel Silva

J. 2 1-m

### Buena Oportunidad

Se les presenta a los que desean comprar una hermosa fracción de campo situada en esta Sección Puntas del Susté y Arroyo del Hornero comprendida su área de 238 hermosas Chacras debidamente alineadas a cinco hilos con buenos postes, postes, alambradas, manzanares, etc.

Los interesados pueden ocurrir a la costa del Tejera establecimiento de don Roasio Tabares.

Es una excelente oportunidad para colocar bien el dinero.

Durazno, Mayo 18 de 1889.

M. 23 1-m

Martín Ximeno — Actuario

J. 16 1-m

### Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Feliciano Carré Calzada ha declarado abierta la sucesión de don Feliciano Cardoso, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten a deducirlos ante el juez a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Junio 11 de 1889.

Martín Ximeno — Actuario

J. 13 1-m

### Edicto

El señor Juez L. Departamental por auto fecha cinco del corriente mes y año expidió en los sucesarios de Don Juan Roby y Doña María Cotteins previos los informes médicos y conformidad del Sr. Defensor de Menores en su carácter de Fiscal de lo Civil ha declarado incapaz a la heredera Doña Clemencia Roby y nombrándole por curadora a Don Juan T. Tríbar que aceptó y juró ese cargo, siendo declarado el día de ayer por ante mí — y a los efectos que determina el art. 389 del C. Civil la ejecución se hace saber por medio de este edicto.

Durazno, Junio 8 de 1889.

Martín Ximeno — Actuario

## Al Comercio

Participamos al Comercio que de común acuerdo do y por conclusión de contrato que la distinguida sociedad comercial que tenemos establecida en el Caballero, Departamento del Durazno que gira bajo la razón social de Larrechea y Nazabal, según Escritura Pública otorgada el dia 18 del corriente mes ante el Escritorio Don José P. Nogueira, quedando al cargo de Don Pedro Nazabal el activo y pasivo de la empresa.

Durazno, Mayo 20 de 1889.

Pedro Nazabal — Francisco Larrechea

M. 23 1-m

## Al Comercio

Participamos al Comercio que habiendo hecho público que me ocupo en limpiar ropa dejando ésta como nueva y de precios sumamente módicos.

Calle 18 de Julio casa de doña Gregoria Cina entre Palmas y Chileno.

Santiago Raffini.

J. 2 — por.

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Feliciano Carré Calzada ha declarado abierta la sucesión de Don Nemesio González y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en esa sucesión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Junio 6 de 1889.

Martín Ximeno — Actuario

J. 9 — m

**AVISOS**

**Almacen Frumaneta** do Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En esto almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en oframo. J. 2—perm.

**A LOS ESTANCIEROS**

**¡¡ Ojo Ojo !!**

**Loción de Irlanda**

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las orejas y toda clase de animales.

Preparada por la

North of Ireland Chemical Co.,

**Belfast**



Esta nueva preparación, antiséptica, desinfectadora y preservativa, es la más eficaz que hasta hoy se conoce para la cura radical de la BARNA, MAL DE VASOS, LLAGAS Y HERIDAS.

Es un destructor infalible de toda clase de insectos y protege a los animales de las moscas y garrapatas.

Estimula el crecimiento de la lana, mejora su apariencia y su calidad, y aumenta considerablemente su valor.

Este específico, exento de sustancias venenosas ó causticas, no ofrece inconveniente alguno en su empleo.

Unico Agente en este Dpto.

**José Carbonell**

DURAZNO

M. 10—perm.

**Casa Introductora**

DE

**Barreiro y Brunengo**

Sucesores de Ostwald y C. A.

Depósito permanente de artículos de imprenta litográfica y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minervas, Prentas á mano, máquinas plásticas y tintas para litografía, tintas y barnices Lorileux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Latrabe y Freres, Bardeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género, a condiciones más o menos favorables, garantizando su más estricta confidencialidad en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bégin 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

—12—pm.

**R. G A L D O S**

Cirujano Dentista

Ofreco al respetable público de este Departamento sus servicios profesionales, garantizando todo trabajo.

Su permanencia en esta localidad, será de pocos días.

Hotel Gutierrez—Durazno.

**Plateria, Joyería y Relojería**

**GRISWELL**

Fundada el año 1876 de  
José A. Maeso, Hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos á precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes d'plata. Cronógrafos para Carreras.

**Callo Mariscal n.º 141**

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—perm.

**Almacen Euskaro**

Mariscal esquina á General Rivera. Precios médicos.

**J. Dufort y Queirolo**

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro n.º 100—Montevideo.

A. 15—perm.

**Almacen Tienda y Ferretería**

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero n.º 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C. A.

M. 22—pm.

**Escrivánia Pública** de Juan P. Ruiz Yi n.º 185.

**Manuel Ceballos** Rematador ofrece sus servicios al público—Calle del Yi n.º 100

**Santiago F. y Fernández**

**PROCURADOR**

Calle del Yi n.º—Durazno

**La Peña** Mercedaria y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina á Rivera.

**La Universal** Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio, Mariscal.

**Almacen** Tienda y ferretería do Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 á 99

**Alfredo Parodi** Rematador Público, calle 18 de Julio n.º 61

**Guillermo C. Ramirez** Proveedor—Calle de la Mariscal n.º 163 y



Sucursal

DEL  
**BANCO NACIONAL**  
Plaza de la Independencia

—Durazno—

Desconta letras y pagarés do Comerciantes y particulares con plazo de 1 á 6 meses.

Hace préstamos hipotecarios en dineros desde 200 á 1000 pesos por cinco años con amortización anual de 20 por ciento.

Préstamos á ganaderos y agricultores desde 50 á 1000 pesos con amortización trimestral de 10 por ciento.

Expido giros sobre la Casa Central do Montevideo y Sucursales de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Cerro Largo, Tacuarembó, Minas, San José, Treinta y Tres, Florida, Canelones, Rocha, Río Negro, Flores, Rotario, Maldonado, Artigas y Rivera.

La tasa de interés hasta nuevo aviso es la siguiente:

**Cobra**

Por desuento de letras, y pagarés 10 por 00 anual

Por adelantos en cuenta corriente 12 " 01 " "

**Abona**

Por depósitos en cuenta corriente

3 por 00 anual

Por depósitos á premio á retirar con 10 días de aviso. 4 " 2 " "

Por depósitos á plazo fijo de 90 días 5 " 2 " "

En caja de ahorros. 5 " 2 " "

Horas do despacho, de 9 á 11 a.m. y do 2 á 4 p. m.

**MANUEL M. HERMO**  
Gerente.

m. 11—pm.

**Fluido Quibell**

Preparado por  
**Quibell Brothers**  
Casa fundada en 1814  
Newark-Inglatera

**Específico Líquido**

Para curar la Sarna en las Ovejas

**Libro do Veneno**

Este poderoso específico, ha ganado el primer premio y las primeras menciones honoríficas en la Exposición Centenaria de Melbourne, (Australia) en 1888, y se usa con gran éxito en las primeras Cabañas del Mundo.

Es un remedio infalible y barato para la erradicar la Sarna, y un destructor seguro de las garrapatas y de todos los parásitos que atacan los carneos y otros animales.

Usándose este fluido, se aumenta con seguridad el peso de la lana de 15 á 20 por ciento, y no la mancha como sucede con otros específicos.

EL FLUIDO QUIBELL, es también eficaz para curar la lombriz y enfermedades en la garganta, y se usará en la proporción de una parte de Fluido por setenta á ochenta de agua dulce, dándose a beber a cada animal enfermo dos veces por semana, dos cucharadas cada vez, hasta su curación.

**Únicos Agentes y expendedores en este Departamento**

**Pedro Brucart y C. Durazno**

A. 25—perm.